

PRIMER LUGAR

# LOS EFECTOS ANTIDEMOCRÁTICOS DEL POPULISMO OBRADORISTA EN MÉXICO

Miguel Alfonso Meza Carmona

## **Introducción**

En los últimos años, una tras otra, las democracias del mundo han sido acechadas por líderes populistas que, bajo el pretexto de salvarlas, amenazan con deformarlas. México no es la excepción. El actual Gobierno federal, liderado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no solo utilizó un discurso populista para ganar las elecciones presidenciales de 2018: también gobierna al estilo populista.

Existen varias tendencias que explican el crecimiento mundial del populismo en el largo plazo. Algunos autores identifican estas tendencias con cuatro «des»: la creciente *desconfianza* (*distrust*) de la población hacia la democracia liberal, a la cual asocian con gobiernos elitistas, lejanos e indiferentes a los intereses de las personas comunes; la preocupación de que los valores nacionales y tradicionales

están siendo *destruidos* (*destruction*) por los migrantes y por poblaciones cada vez más heterogéneas; el sentimiento de que la mayoría de las personas son *excluidas* de los beneficios económicos que produce su sociedad (*deprivation*) y son víctimas de una creciente desigualdad; y la propensión de los ciudadanos a *desalinearse* (*dealignment*) de los partidos políticos tradicionales, debido a que estos atraviesan una crisis de pérdida de confianza ante la sociedad, la cual opina que todos los partidos son «más de lo mismo» y que ninguno ofrece las alternativas que se necesitan (Eatwell y Goodwin, 2018).

Estos fenómenos también ayudan a entender parcialmente el éxito del obradorismo en México. El Presidente López Obrador ganó las elecciones con un fuerte discurso anticorrupción y, sobre todo, *antiestablishment*, acusando a la «mafia del poder» y a sus instituciones «neoliberales y conservadoras» de ser ajenas a los intereses del pueblo y contrarias a la voluntad de la mayoría. Su partido, Morena, busca la *regeneración nacional*, esto es, la reconstrucción de ciertos valores morales y espirituales, cuya restauración permitirá *salvar* al país de la corrupción moral (Barranco y Blancarte, 2019) y la violencia que lo lastiman. Aunque el Presidente López Obrador no ha adoptado un discurso abiertamente antinmigrante, sus políticas sí lo han sido, además de que ha utilizado un discurso nacionalista que busca proteger la soberanía energética y alimentaria del país frente a poderes extranjeros; prometió erradicar la pobreza y la desigualdad, generadas por una élite política corrupta, que se enriquece indebidamente de nuestros recursos públicos, y una élite empresarial igual de corrupta, que evade impuestos y obtiene «contratos leoninos» en perjuicio del Gobierno, que le permiten abusar del país y explotar sus recursos; por último, el Presidente aprovechó el amplio descrédito de los partidos políticos tradicionales

(Aragón, Fernández y Bautista, 2018), el PRIAN y sus cómplices silenciosos —que han sido acusados de controlar los procedimientos y las instituciones electorales existentes—, para competir, no solo *en* el sistema de partidos existente, sino *contra* el sistema de partidos —y contra el sistema electoral que estos construyeron—, aparentando ser una opción emanada del pueblo y ajena al sistema corrupto.

Así, el populismo en México y en el mundo surge como un movimiento de protesta contra algunos males relacionados con nuestros sistemas políticos y económicos. Se articula como un movimiento contra la democracia liberal y contra el *establishment* o sistema político que la acompaña, así como contra las élites económicas, mediáticas e intelectuales que dice combatir una vez que está en el poder.

Sin embargo, veremos que, contrario a sus promesas, el populismo no busca instaurar una democracia más *directa* o *radical*, tampoco desaparecer a las élites que gobiernan, ni empoderar a las personas comunes para que sea el pueblo quien decida para el pueblo.

Los gobiernos populistas surgen de la democracia y dicen ser los únicos defensores verdaderos de sus principios, pero son incompatibles con ella. Como sostiene Nadia Urbinati, contrario a lo que suponen algunos autores, el populismo ni siquiera puede ser entendido como una «democracia iliberal». Hablar de democracia iliberal es un oxímoron, ya que «una democracia que viola derechos políticos fundamentales [...] y que imposibilita sistemáticamente que se formen nuevas mayorías no es una democracia en lo absoluto» (2019, p. 10).

En el presente trabajo, no pretendo contrastar distintas teorías explicativas del populismo y de su relación con la democracia. Asumo plenamente el marco teórico desarrollado por Urbinati, expuesto principalmente en *Me the People*

(2019), para caracterizar el Gobierno populista del Presidente López Obrador, explicar su relación conflictiva con la democracia y adelantar algunas consecuencias que podemos esperar si se logra consolidar un régimen plenamente populista en México.

La teoría del populismo desarrollada por Nadia Urbina-ti cuenta con tres ventajas frente a otras teorías. Primero, a diferencia de autores como Cas Mudde y Ernesto Laclau, la conceptualización del populismo desarrollada por Urbina-ti permite identificar claramente su objeto de estudio, al aportar suficientes elementos para diferenciar al *populismo en el poder* de otros fenómenos que suelen confundirse con él: algunos movimientos *antiestablishment* que son perfectamente democráticos, algunas formas de democracia directa o participativa legítimas y la existencia de movimientos políticos basados en liderazgos unipersonales fuertes, por mencionar algunos ejemplos.

Segundo, su teoría permite comprender la complejidad del populismo, ya que muestra los diferentes elementos que componen este fenómeno (su carácter *antiestablishment*, la forma «directa» en que los líderes populistas pretenden representar al pueblo, la definición antipluralista de «pueblo» que promueven, su estrategia de captura institucional y su constante ataque a la dimensión extrainstitucional de la democracia, entre otros), así como la forma en que estos funcionan e interactúan entre sí, en un sistema con una lógica propia. Los movimientos populistas actúan en dos momentos: primero, como oposición que busca ganar el poder, y, después, como Gobierno que lo ejerce. Sin embargo, el populismo no solo tiene una forma característica de competir por el poder y de ejercerlo; no se reduce a simples estrategias electorales y de Gobierno. El populismo también busca construir un tipo de Estado y sociedad específicos, con ins-

tituciones jurídicas y extrajurídicas propias. El populismo, si logra su objetivo, crea una democracia desfigurada (Urbinati, 2014). Con esto en mente, mostraré cuál es el tipo de régimen que busca construir el movimiento populista que hoy ocupa el poder en México. Con ello no pretendo predecir o adivinar el futuro, sino algo más sencillo e igual de importante: explicar las acciones pasadas y presentes del movimiento obradorista, ya no de forma aislada, sino como parte de una estrategia general que busca construir *otro tipo de democracia* que, como veremos, está en la frontera de aquello que puede seguir siendo llamado «democracia».

Así, llegamos a la tercera ventaja de la teoría desarrollada por Urbinati: su teoría permite hacer una crítica *efectiva* contra el populismo. Este logro no es menor. Gran parte del discurso populista es normativo: promete crear una mejor forma de democracia, más directa y menos elitista; promete implementar una democracia *verdadera*, en contra de la democracia ficticia y vacía que ha creado la élite política liberal. Esto ha generado una paradoja aparente, que ha sido difícil superar: el populismo, al intentar ser «demasiado» democrático, deja de serlo. Los críticos del populismo asumen, equivocadamente, que un exceso de democracia es el problema. Se conforman con criticar la falta de liberalismo (derechos humanos, división de poderes, Estado de derecho, control judicial, etcétera) en la democracia populista. Enfatizan el aspecto liberal en el binomio democracia-liberal. Y así, quienes intentan defender a la democracia del populismo entran involuntariamente en su trampa y se muestran justamente como aquello que los populistas critican: élites demasiado liberales y muy poco democráticas, que hacen todo por defender el *establishment* político y mantener al pueblo excluido.

Este problema, con importantes consecuencias prácticas, se debe a una combinación de errores estratégicos y

teóricos. La primera equivocación teórica consiste en asumir que el riesgo del populismo para la democracia solo es su carencia de valores liberales —en el sentido de liberalismo político que sigue la tradición intelectual iniciada por John Locke— y no su carencia de valores democráticos. Como ya adelantamos, algunas personas incluso llegan a afirmar que el pecado del populismo es un exceso de democracia.

Esta equivocación se encuentra íntimamente relacionada con un segundo error: quienes critican al populismo parten de una definición insuficiente de *democracia*, la cual es demasiado parecida a la que utilizan los mismos populistas, y que no sirve para defender algunos aspectos relevantes de esta. Consideran que el carácter democrático de las sociedades se encuentra en que las personas son libres al momento de expresar su voto en procedimientos institucionales, ya sea al elegir a un representante político o al decidir una cuestión sometida a consulta popular. Estos críticos asumen que la vitalidad de la democracia depende de la existencia de derechos civiles y políticos, pero consideran que estos derechos son atribuibles al aspecto liberal de nuestros sistemas políticos, y no propiamente a su aspecto democrático. Esto, además de ser erróneo, los lleva de nuevo a otra vertiente de la trampa populista. Los populistas promueven explícitamente una ideología antineoliberal y se nutren de ella. Señalan, con razón, muchos de los problemas que ha generado la política neoliberal mundial en los últimos años (Vallespín y Bascuñán, 2017, pp. 89-142).

Sin embargo, a pesar de que el neoliberalismo o el *liberalismo libertario*, como doctrinas económicas que promueven la libertad negativa de los individuos y la desregulación de los mercados (Vázquez, 2019, pp. 57-76), son completamente diferentes al liberalismo político, en el debate público es común que se confunda e identifique como

una misma cosa —con intención o no— a todos los tipos de liberales. Así, quienes buscan defender la libertad política de las personas, son percibidos como iguales a aquellos que promueven la libertad de los mercados y la no intervención del Estado, que son quienes crearon los males contra los que protesta la sociedad.

Estos errores pueden superarse si asumimos una teoría de la *democracia como diarquía*. Según Urbinati, la democracia representativa es una diarquía que está compuesta por dos principios: i) el *principio de voluntad (will)*, que se manifiesta a través del derecho a votar, así como los procedimientos e instituciones que regulan la formación de las decisiones autoritativas, y ii) el *principio de opinión (opinion)*, que está formado por los fenómenos extrainstitucionales, la arena libre, en que distintos actores participan en el debate público y en la formación de opiniones políticas, en medios de comunicación, redes sociales, movilizaciones masivas, partidos políticos y otros espacios e interacciones que permiten el libre intercambio de opiniones y críticas necesarias para formar el juicio de las personas, que luego se traduce en la voluntad que expresan en las urnas (2018, pp. 7-11). Como veremos, ambas dimensiones de la democracia son deformadas por el populismo, lo que provoca que nos quedemos únicamente con el cascarón de la democracia, no con lo que realmente importa en ella. Al concebir a la democracia como una diarquía, seremos capaces de criticar al populismo, ya no solo desde un punto de vista liberal —que corre directamente hacia las trampas del populismo—, sino por ser estrictamente antidemocrático en múltiples formas; podremos criticar al populismo en defensa del pueblo, de la voluntad popular y de la democracia, y no de algo que es percibido por la sociedad como instituciones frías y elitistas contrarias a la mayoría.

A continuación, mostraré algunos de los principales vicios que convierten al populismo en un movimiento anti-democrático, y cómo estos han caracterizado a la política del actual Gobierno federal. Estos vicios del populismo, desarrollados por Urbinati en el citado libro, son a grandes rasgos, i) la utilización de una concepción excluyente y antipluralista de pueblo, ii) el desarrollo de una ideología y práctica *antiestablishment*-antidemocrática (y no *antiestablishment* a secas) y iii) el debilitamiento y destrucción de intermediarios sociales y la construcción de una forma de representación directa o representación como encarnación del líder populista respecto al pueblo.

Estos vicios se concretan en dos tipos de estrategias que implementa el populismo para desfigurar a la democracia: i) estrategias institucionales, a través de las cuales se socava el Estado de derecho (entendido en el estricto sentido de actuación de las autoridades por debajo de la Ley y en apego a ella), al debilitar la aplicación de las reglas e instituciones que regulan la formación de la voluntad popular y que garantizan que esta sea respetada, y ii) estrategias extrainstitucionales que deterioran las dinámicas a través de las que se forman las opiniones de la sociedad, mediante las cuales la nación discute consigo misma, expresa su pluralidad de opiniones y sus puntos de vista que, en última instancia, forman aquello que la voluntad popular expresa en las votaciones y en las elecciones.

### **1. La concepción excluyente del pueblo: un ataque al pluralismo y a la democracia**

La Revolución francesa de 1789 inauguró la era de las democracias modernas con un concepto político que recorrería



todo el mundo: la soberanía popular. A partir de entonces, las sociedades comenzaron a desconocer cualquier forma de autoridad monárquica o aristocrática. En adelante, el pueblo, identificado con la nación, sería el único soberano legítimo, y toda autoridad y poder político emanaría de él (Hobsbawm, 1962, pp. 61-83). Este principio se reconoció en nuestra Constitución de 1917, la cual establece que «la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno».

En la actualidad, el pueblo está integrado por todas las personas que forman parte de la comunidad política, las cuales son aquellas que tienen el estatus de ciudadanas de una nación, sin que estas puedan ser excluidas por motivo de su género, clase social o ideología política, entre otras cuestiones. Para asegurar la igualdad entre ellas, se les toma con igual consideración en todos los procedimientos electorales y en todas las votaciones populares: el voto de cada persona vale lo mismo que el de las demás, de forma que su opinión tiene el mayor peso posible al momento de tomar decisiones comunes e intentar determinar cuál es la voluntad de la mayoría (Waldron, 2005, pp. 131-138).

Respetar la igualdad política entre las personas no solo implica dar el mismo peso a sus votos, también requiere respetar el hecho de que las opiniones con las que estamos en desacuerdo (ya sean las opiniones de la mayoría o de la minoría) sean consideradas como opiniones razonables, aunque las consideremos incorrectas. En palabras de Waldron, «la tentación más peligrosa no es la de negar la existencia de un punto de vista opuesto, sino la de considerarlo indigno de ser advertido en una deliberación respetable, al

presuponer que es ignorante, prejuicioso, autointeresado [...], [el punto es] entender que la política existe, en palabras de [Hannah] Arendt, “porque la tierra no está habitada por un solo hombre sino por muchos, que conforman un mundo entre ellos”; no una sola persona, sino un pueblo; que la mía no es la única mente racional trabajando en el problema al que nos enfrentamos [...]» (2005, pp. 134-135).

Estos valores son maximizados por el pluralismo que promueven las democracias representativas y los sistemas de partidos. Reconocer los desacuerdos entre las personas conlleva al reconocimiento de que el pueblo es plural y está compuesto por millones de individuos con diferentes concepciones sobre la justicia. Para respetar las diferentes visiones, el hecho de contar los votos sobre una determinada cuestión, por sí mismo, es insuficiente. La mejor forma de captar en la práctica las diferencias entre las personas es que estas puedan elegir a representantes políticos que incorporen las diferentes visiones de la sociedad en el Estado (Urbinati, pp. 87-90). La pluralidad del pueblo se respeta cuando logramos que esta se vea reflejada por una pluralidad de representantes electos, que incorporen en la mayor medida posible a las distintas partes de la sociedad en los procedimientos de toma de decisiones autoritativas, desde la creación de leyes hasta la determinación de las políticas a seguir por el Poder Ejecutivo.

El populismo, con su visión excluyente de *pueblo*, es incapaz de proteger estos valores democráticos. El significado de *pueblo*, como un ente que agrupa e incluye a toda la comunidad política para tratar a sus miembros con el mismo respeto, desaparece; la noción de desacuerdo razonable, con la que se admiten y respetan puntos de vista diferentes e incluso contradictorios, es despreciada para, en su lugar, enaltecer la postura de la buena mayoría, que es la única que

se considera capaz de tener una opinión política desinteresada, racional y verdadera, mientras que las demás opiniones son denigradas por ser corruptas o ilegítimas; y, por último, el valor de la pluralidad se derrumba para dar lugar a solo dos partes posibles en la arena política: el pueblo bueno y el *establishment*.

Así, el *pueblo* es transformado en un concepto ambiguo, que ya no se refiere a la totalidad de la comunidad política o de la nación, sino a una parte de ella que reúne ciertas cualidades: aquellas que el líder populista decida (Urbinati, 2018, pp. 81-90). El pueblo ya no es inclusivo, plural y flexible (en el sentido de que puede configurarse de distintas formas, con distintas mayorías y minorías en su interior, ya que estas no están predefinidas, sino que se determinan a través de cada votación), sino excluyente, monolítico y manipulable. Según Urbinati, el «pueblo» deja de ser un concepto procedimental (sabemos qué quiere el pueblo a través de procedimientos electorales) para convertirse en un concepto posesivo (el pueblo es definido por el líder al cual le pertenece). A pesar de que se utiliza *pueblo* como concepto que divide tajantemente a la sociedad entre quienes sí forman parte de él y quienes no, la ambigüedad del concepto permite manipularlo y utilizarlo a conveniencia.

Primero, el pueblo es identificado exclusivamente con la mayoría que eligió al líder populista. La mayoría que elige al gobernante deja de ser una simple parte del todo para convertirse en el único todo que tiene un valor propio (Urbinati, 2018, pp. 41-45). En el peor de los casos, se considera que las mayorías previas, las que eligieron a otros gobernantes diferentes a este líder, nunca han representado en realidad la voluntad del pueblo, sino que fueron un fraude al mismo. Así, no toda mayoría —y, evidentemente, no toda minoría— se considera valiosa, sino solo la mayoría propia.

En el caso de Andrés Manuel López Obrador, esta visión implica el desconocimiento de todas las elecciones en las que ha perdido: los dos procesos electorales en los que perdió para la Gubernatura de Tabasco (1988 y 1994) y los dos procesos electorales en los que perdió la Presidencia de la República (2006 y 2012). En su narrativa, antes de su llegada, el pueblo nunca había podido elegir a un gobernante para los puestos por los que él compitió; es hasta 2018, con su mayoría ganadora, cuando el pueblo por fin consigue la primera victoria y logra abrir las puertas que le fueron cerradas por años. En 2006, cuando López Obrador se auto-proclamó «Presidente legítimo de México», afirmó que «[...] lo que quieren es que aceptemos negociar o tranzar con la voluntad popular y eso nunca, aceptar las reglas del actual régimen no solo es un acto de traición al pueblo de México sino que significaría posponer indefinidamente el cambio democrático y resignarnos impotentes ante las tropelías de las élites económicas y políticas, secuestradoras de las instituciones políticas» y, refiriéndose al candidato que resultó ganador en esas elecciones: «un Gobierno divorciado de la sociedad no es más que una fachada, un cascarón, un aparato burocrático. Por eso propongo que el Gobierno legítimo sea el pueblo organizado. [...] La democracia es el poder del pueblo, para el pueblo y con el pueblo. Concretamente, les invito a formar parte del Gobierno legítimo».

Con esto, no pretendo desconocer algunas dudas fundamentadas sobre la legitimidad de varios de los procedimientos electorales en los que participó López Obrador, sino mostrar cómo ha identificado al pueblo como un ente absoluto que siempre está de «su lado» y que nunca ha formado parte de la política institucional. El pueblo ha sido interpretado por López Obrador, ya no como una simple mayoría, sino como una totalidad que siempre ha estado de

su parte, y que no podría estar razonablemente con alguna otra opción política. En un evento público afirmó «yo no me voy a divorciar del pueblo; vamos a estar siempre juntos» (2020). Aunque esta forma de hablar del pueblo puede variar en su discurso, lo cierto es que, en los momentos cruciales, cuando se determina el resultado de una elección o cuando están en disputa los poderes de una o más partes del Estado, López Obrador identifica la totalidad del pueblo consigo mismo, mientras que del lado de las minorías o mayorías que se le oponen se encuentra el no-pueblo, la mafia del poder.

Una vez en el poder, el pueblo deja de ser identificado con la mayoría electoral elevada a totalidad para convertirse en un concepto todavía más vago, sujeto a ser redefinido a conveniencia por parte del líder. Como muestra Andreas Schedler (1998), este concepto sirve para definir la dinámica entre el *establishment*, el pueblo y el líder populista, en la que «el primero representa el villano malvado, el segundo a la víctima inocente y el tercero al héroe redentor». Así, el concepto de pueblo tiene una función pragmática o funcional: se define conforme a lo que más conviene al líder, ya sea lo que más le convenía antes de ser electo (su mayoría), o como lo que más le beneficia una vez que está en el poder: a veces, usa el pueblo como concepto para autocelebrarse y promoverse como única opción legítima; otras veces, lo usa como víctima que necesita la defensa del líder y solo puede ser defendido por este.

Independientemente de que la membresía al pueblo pueda ser definida cuantas veces sea necesario por el líder, al pueblo se le atribuyen dos cualidades: carece de poder político y el hecho de carecer de poder hace que sea inmaculado. Según Urbinati, cuando los populistas hablan de la bondad del pueblo

... no afirman que los miembros del pueblo sean morales en lo personal; más bien [...] afirman que hay una relación entre quienes poseen poder y su inmoralidad. Bajo esta concepción, las personas son honestas, no porque sean superiores de alguna manera o inmunes a la inmoralidad [...], sino que, por no ejercer poder político, no corren el riesgo de tomar decisiones que afecten a toda la sociedad [y que, por lo tanto, puedan ser inmorales]. El pueblo es (y se presenta a sí mismo) como inocente de poder, no de inmoralidad. (2018, pp. 56-57 y 59).

De forma paradójica, no solo se excluye de la comunidad política y, por lo tanto, del ejercicio del poder a quienes forman parte del *establishment*, es decir, a quienes son no-pueblo; en cierto sentido, también se excluye del ejercicio de poder al pueblo mismo. Mantenerse como «personas ordinarias» es la única forma de conservar su moralidad. Como veremos más adelante, este hecho no significa que nadie gobierne, sino que el líder populista asume su representación sobre el pueblo como un sacrificio para poder salvarlo sin que este se tenga que manchar.

Hasta aquí podemos ver cómo el concepto de pueblo ha quedado deformado completamente. Desde la visión populista, la soberanía popular no reside en toda la comunidad política (que participa en procesos electorales para determinar cuál es la voluntad de la mayoría), sino en una parte de ella, que es definida y redefinida por el líder según la conveniencia para su proyecto político. Esta parte es construida como un ente uniforme que niega la pluralidad de la sociedad. La parte buena se convierte en la única parte razonable y desinteresada, capaz de formular opiniones políticas válidas. En el populismo, se destruye el valor democrático de tomar todas las opiniones con igual consideración —al

menos en el debate público— para afirmar que existe una única opinión válida en toda la comunidad política. El *pueblo soberano*, concepto que fue una conquista histórica del siglo XVIII, ve cómo sus miembros son desempoderados y expulsados poco a poco de la comunidad política, para que sea una única facción la que tenga derecho a gobernar, en detrimento de las otras partes —que deberían poder discutir, tener desacuerdos razonables y fluir libremente en el proceso de formación de nuevas mayorías y minorías—.

En el próximo apartado, veremos cómo se define el *establishment* y cuáles son las dinámicas que el populismo construye alrededor de él. Sin embargo, para terminar de comprender el concepto de *pueblo*, es necesario ver cómo se establece una dinámica de expulsión de sus miembros incómodos, a la vez que se incorpora a conveniencia a cualquier persona, incluso los miembros más representativos del *establishment* que, por apoyar al líder populista, son purificados y pasan a formar parte del pueblo.

Bajo estas dinámicas, se ha incluido en el «pueblo bueno» y purificado a políticos del antiguo sistema de partido hegemónico, como Manuel Bartlett, o a políticos con cercanía política e ideológica al último Gobierno del Partido de la Revolución Institucional (PRI), liderado por Enrique Peña Nieto, como Manuel Velasco. Más grave aún, se ha excluido en diversas ocasiones a aquellas personas que critican al actual Gobierno, sin importar sus méritos o cualidades personales. Uno de los casos más extremos fue cuando López Obrador llamó a Javier Sicilia y a Adrián LeBarón, ambos víctimas indirectas del crimen organizado y activistas que por años han alzado la voz y realizado marchas pacíficas en contra de la inseguridad, «conservadores» (uno de los muchos sinónimos de la mafia del poder o del *establishment* que utiliza López Obrador) que callaron como momias

y fueron cómplices silenciosos de la estrategia de seguridad de los gobiernos pasados (Villa, 2020), además de que fueron confrontados por grupos afines al Presidente en su marcha hacia el Zócalo de la Ciudad de México (Santiago, 2020). Esto, además de antidemocrático, podría constituir una violación a la Ley General de Víctimas, que establece los principios de no criminalización y máxima protección, además de que prohíbe la victimización secundaria por parte de las autoridades.

Otro ejemplo son los ataques del Presidente a organizaciones como Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad —asociación que expuso el sistema de desvío de recursos multimillonario en el sexenio de Peña Nieto denominado la Estafa Maestra—, a las cuales ha acusado de conservadoras, saboteadoras, promotoras de la corrupción y evasoras de impuestos, entre otras cosas (Morales y Zavala, 2019). Como veremos más adelante, esto afecta la dimensión extrainstitucional de la democracia, pero, independientemente de ello, deforma uno de los conceptos fundamentales de nuestras democracias modernas al utilizar la división entre pueblo y no-pueblo como herramienta política para desacreditar a las voces críticas al Gobierno.

## **2. La ideología *antiestablishment* antidemocrática y el desconocimiento de las reglas de la mayoría ordinaria y extraordinaria**

Uno de los rasgos que las y los académicos atribuyen de manera casi unánime al populismo es su carácter antisistema o *antiestablishment*. De hecho, es uno de los rasgos que comparten todos los líderes populistas del mundo: Donald Trump, Marine Le Pen, Boris Johnson, Silvio Berlusconi, y,



por supuesto, López Obrador. Sin embargo, la retórica *antiestablishment* no es única de los movimientos populistas: también es una de las principales características de la democracia.

Como mostramos en el apartado anterior, las democracias modernas nacieron como una respuesta contra los sistemas políticos aristocráticos y monárquicos que las precedieron, para quitarle la soberanía a las clases sociales dominantes y entregársela a todo el pueblo. La democracia nació, pues, como movimiento antisistema y antiélite (Urbinati, 2018, pp. 71-74). Esta última cualidad es inseparable de uno de sus elementos esenciales: su impulso por fragmentar el poder y esparcirlo entre todas las personas para que estas gocen de igualdad política y puedan maximizar el peso de su voz en la vida pública, lo que legitima la creación de normas jurídicas auto-obligatorias compartidas por la sociedad, así como la utilización de la fuerza pública para hacer coercible su implementación.

Además, las democracias modernas actúan, en todo momento, bajo una lógica *antiestablishment*. La oposición, por principio, critica a quienes ocupan el Poder Ejecutivo y la mayoría en el Poder Legislativo, y trabaja para cambiar al establecimiento político elegido para lograr sustituirlo en la siguiente elección. La dinámica democrática se trata, justamente, de que diversos grupos puedan competir por obtener el poder y reemplazarse los unos a los otros. Según Urbinati, «el acto de contar votos para saber cuál es la decisión mayoritaria presupone una tradición *antiestablishment* por parte de los ciudadanos. También presupone la idea de que puede existir una oposición y que esta es legítima». (2018, p. 73).

Sin embargo, la posición antisistema de los populistas difiere completamente del esquema democrático. Estos conciben a la sociedad dividida en dos grupos predefini-

dos que tienen un conflicto irresoluble: la élite política y el pueblo. Mientras que, para los partidos convencionales, la dialéctica de obtener el poder y perderlo es parte de la normalidad democrática, para el populismo, la democracia no tiene valor mientras que su pueblo bueno (que incluye solo a la parte de la sociedad que le conviene, y no a todos los miembros o a la mayoría electoral) no tenga el poder. Los partidos convencionales aceptan la legitimidad de las reglas democráticas aun cuando no estén en el poder, porque se reconocen como una de las muchas partes que pueden participar razonablemente en la vida pública; por el contrario, los líderes populistas no aceptan la legitimidad de las reglas democráticas, a excepción de cuando estas producen el resultado que ellos desean. Debido a lo anterior, por definición, el populismo tiene un carácter inherentemente contramayoritario: no acepta la posibilidad de que exista alguna mayoría legítima diferente a la suya, el «pueblo bueno». El populismo solo es mayoritario en una única ocasión: cuando se trata de su mayoría.

Como hemos mostrado, el obradorismo (y, cabe aclarar, no el morenismo en general, sino únicamente el movimiento basado en su figura personal) nunca se ha desviado de esa tendencia populista: en ninguna ocasión ha reconocido el triunfo de una mayoría distinta a la que eligió a López Obrador.

Además de ello, López Obrador y su concepción populista no aceptan la posibilidad de que exista una oposición legítima a su Gobierno. A diferencia de los partidos democráticos, los movimientos populistas no admiten que existan posiciones *antiestablishment* posteriores a su movimiento y a su victoria. A pesar de que el populismo nunca acepta ser el nuevo *establishment* (como veremos más adelante), sí pretende que su mayoría «no-*establishmentaria*» sea permanente.

En el obradorismo, esto se ha visto reflejado, entre otras cosas, en cómo trata a distintas manifestaciones de la oposición: no como si provinieran de un rival democrático legítimo, sino de un enemigo golpista y conspirador, que amenaza a la soberanía del pueblo bueno. Por ejemplo, cuando la Diputada por el Partido Acción Nacional (PAN) y presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, promovió una controversia constitucional contra el acuerdo militarista mediante el cual se ordenó el despliegue inconstitucional de las Fuerzas Armadas en todo el territorio nacional por un periodo de cuatro años (Carrasco y Meza, 2020), el Partido del Trabajo (PT), uno de los partidos que formó parte de la coalición electoral con la que participó López Obrador en las elecciones de 2018, protestó con pancartas en el Pleno de dicha Cámara y pidió que la Diputada fuera destituida. Las acusaciones de golpismo hicieron que algunos académicos salieran al debate público a aclarar que una acción legal para controlar la constitucionalidad de una norma solo es un ejemplo de cómo funciona la división de poderes y los pesos y contrapesos (Salazar, 2020), y no un atentado para romper con el orden constitucional. Otro ejemplo elocuente de la intolerancia del obradorismo a las oposiciones fue cuando, en una conferencia presidencial, el Coordinador General de Comunicación Social y Vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, «reveló» la existencia de un documento denominado Rescatemos a México, que supuestamente fue elaborado por diversos partidos políticos, medios de comunicación, académicos, figuras públicas, grupos empresariales, organizaciones de la sociedad civil y miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Instituto Nacional Electoral (INE), entre otros actores, autodenominados Bloque Opositor Amplio (BOA). El Gobierno no mostró ninguna prueba de la autenticidad del documento, pero aun así lo utilizó para

levantar sospechas sobre la imparcialidad del TEPJF y el INE. Así, se hizo una acusación gratuita sobre la existencia de una supuesta oposición ilegítima, que logró introducir en la narrativa pública la hipótesis de un movimiento faccioso para derrocar al Gobierno.

Este tipo de prácticas contradicen la forma en que las oposiciones deben ser tratadas en un país democrático. Para Urbinati, las oposiciones deben ser tratadas como parte legítima de la dinámica democrática. De hecho, su carácter antisistema y sus intentos por reemplazar al Gobierno en el poder, es justamente el ideal de lo que debe ser una oposición (2018, pp. 71-74). Tratarlas como opciones ilegítimas equivale a negar la posibilidad de que existan desacuerdos razonables y grupos diferentes a aquél que ocupa el poder y a negar la dinámica democrática.

Otro rasgo profundamente antidemocrático y contramayoritario del populismo obradorista consiste en el desconocimiento de la Constitución y las leyes (la primera, aprobada por la supermayoría del Poder Constituyente Permanente, y la segunda por las mayorías simples del Poder Legislativo), así como de las instituciones que no fueron creadas por su movimiento. Con base en su antisistemismo antidemocrático, el populismo intenta justificar, además de la sustitución de las élites políticas, el desconocimiento del sistema que crearon, sin importar si esto se hace de manera institucional o arbitrariamente. Por esta razón, quienes realmente actúan de manera facciosa en la democracia son los populistas que desconocen la legitimidad del orden constitucional establecido (creado por múltiples mayorías), y no los demás actores políticos que solo intentan obtener una mayoría en los procedimientos electorales.

Este carácter faccioso del populismo obradorista se ve reflejado en múltiples acciones antijurídicas de su Gobier-

no: la invasión de competencias de otros poderes y la aprobación de normas generales inconstitucionales, que se ven reflejadas, respectivamente, por el crecimiento de 222% de controversias constitucionales y 263% de acciones de inconstitucionalidad tramitadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el primer año de Gobierno de López Obrador, en comparación con el primer año del sexenio de Peña Nieto (Casar, 2020). El primer indicador puede ilustrarse, además, con algunos de los intentos de captura institucional emprendidos por el Gobierno federal: el congelamiento de cuentas bancarias de un ministro de la SCJN, utilizado como posible medio para presionarlo a renunciar (Expansión Política, 2019); las posibles ilegalidades en el nombramiento de la nueva presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Meza, 2020); y otros intentos por debilitar, capturar o desaparecer, de manera inconstitucional o no, otros órganos con autonomía constitucional, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Fiscalía Anticorrupción, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción o la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), por nombrar algunos. Otro tipo de actuaciones abiertamente inconstitucionales han sido aquellas que provocan cientos o incluso miles de juicios de amparo indirectos, como los casi 12,000 amparos promovidos contra la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, o contra proyectos de infraestructura, como la sustitución del aeropuerto de Texcoco por el aeropuerto de Santa Lucía, o la construcción sin estudios del proyecto del tren maya, que han dado lugar a cientos de juicios.

Todas estas estrategias pretenden debilitar la dimensión institucional de la democracia, la cual asegura que se res-

pete la voluntad de la mayoría, a través de procedimientos y autoridades imparciales. Al desconocer las reglas del juego democrático, y convertir su ideología antisistema en una política contraria al orden constitucional, el populismo no solo afecta la creación de nuevas mayorías, sino que además viola lo que ya construyeron en el pasado (la Constitución, leyes e instituciones que aprobaron).

### **3. La representación directa del pueblo, la eliminación de intermediarios y el robo de la voz popular**

Como muestra Nadia Urbinati, el último rasgo distintivo del populismo es su forma específica de representación popular (2018, pp. 158-189), a la cual denomina *representación directa* o *representación como encarnación*, a diferencia de la representación como mandato sobre la cual se basan las democracias representativas modernas. Esta última clase de representación implica que, al ser elegidos por votaciones populares, los políticos (representantes) se obligan a obedecer un mandato otorgado por el pueblo (representados). Metafóricamente, como en otras formas jurídicas del mandato, el representante le debe cierta rendición de cuentas al representado. La forma de lograr esta rendición de cuentas es a través de mecanismos institucionales, que puedan obligar realmente a los políticos a responder ante sus electores.

Este tipo de representación es diametralmente opuesto al que implementan los líderes populistas. Si bien es cierto que, en un principio, el poder del líder populista emana del pueblo, este no es visto como un político que tiene una obligación jurídica representativa hacia las personas que lo eligieron, sino que es una persona común, del pueblo, que

se introduce en el *establishment* político y sigue siendo pueblo una vez que está adentro. Para representar al pueblo, un líder populista solo tiene que ser «auténtico, como las personas que son su audiencia. Deben presentarse a sí mismos como únicos representantes verdaderos» que encarnan al pueblo (Urbinati, 2019, p. 69).

Mientras el líder populista siga compartiendo las características del pueblo (en el caso de México y López Obrador, una vida humilde, ciertos rasgos populares de la cultura mexicana, formas de hablar y de vestir específicas), no se convierte en un político del *establishment* y, por lo tanto, no se convierte en un representante al que debemos hacer rendir cuentas, ya que es parte del pueblo que por, supuestamente, no tener poder, nunca puede convertirse en parte de la élite política.

Según Urbinati, desde el punto de vista populista, es mucho más fácil que el pueblo controle al líder, no a través de pesos y contrapesos, sino de una relación directa con las audiencias (2018, p. 60). Así, el líder populista, además de ser una encarnación del pueblo bueno que condensa, unifica y exalta sus características en carne propia, rinde cuentas de manera muy diferente a la élite política: muestra, todo el tiempo, que es igual al pueblo y que, por eso, nunca puede ser malo.

Esto activa la estrategia extrainstitucional por la cual el populismo busca deformar a la democracia. Según Urbinati, «la promoción de la transparencia está en el núcleo de la propaganda populista. Esta propaganda afirma que el poder (negativo) de las audiencias que inspeccionan en todo momento al líder populista puede resolver el problema de tener una élite en el poder [...]» (2018, p. 69). Podríamos agregar que el problema de esto no está en la transparencia con la que se ve al líder todos los días en televisión, sino en

que: i) esa transparencia puede ser un simple espectáculo mediático preparado y ocultar una tremenda opacidad y ii) los populistas pretenden que la transparencia ante las audiencias sustituya todas las demás formas de rendición de cuentas. Debido a que la única forma de rendición de cuentas que quieren los líderes populistas es aquella que se establece directamente con las audiencias, estos se concentran excesivamente en construir la imagen mediática que les da su popularidad, y que permite hacer sentir al pueblo que siguen siendo parte de este, y no del *establishment*. Para lograr este objetivo de manera más sencilla, los líderes populistas deforman la dimensión extrainstitucional de la democracia de múltiples formas.

En primer lugar, intentan debilitar a todos los intermediarios que participan en el debate público: medios de comunicación, partidos políticos, académicos, etcétera. Esto implica que los populistas tienen que combatir a un *establishment* más amplio, compuesto por las élites cuyas voces pueden competir con ellos en el debate público. Por ello, como ha sucedido en el caso de López Obrador, se desarrollan tensiones entre la prensa y el líder populista. Además de atacar constantemente a los medios «conservadores» y «golpistas», el actual Gobierno federal redujo a la mitad el presupuesto que se gasta en comunicación social (de \$458 millones de dólares en 2018 a \$250 millones de dólares en 2019). Esto fue visto como un intento por debilitar a los medios de comunicación en México, que incluso podría causar que algunos de ellos desaparecieran (Reuters Institute for the Study of Journalism, 2019). Esa acción, a la vez, ha estado aparejada por la amplia exposición del Presidente en medios de comunicación, quien aparece todos los días en sus conferencias matutinas en los televisores de millones de mexicanos.



Otra estrategia utilizada por el actual Gobierno de México para fortalecer la relación directa con las audiencias es la utilización de consultas ciudadanas a modo. Según Urbinati, los líderes populistas utilizan los referéndums, no como herramienta para determinar cuál es la voluntad del pueblo, sino como procedimiento para celebrar al líder populista. Lo importante para ellos no es lo que sucede dentro de las urnas, sino lo que sucede en paralelo, en el proceso mediático que se da alrededor de ciertas cuestiones públicas, en las que el líder aprovecha para reforzar su presencia. Así, la existencia de, por ejemplo, votaciones de revocación de mandato, como las que implementó López Obrador mientras era Jefe del Distrito Federal, o como las que propone ahora como Presidente de la República, buscan mantener una campaña electoral permanente, en la que el líder populista tenga oportunidad de mostrarse, todo el tiempo, como verdadera encarnación del pueblo (Urbinati, 2018).

Por otro lado, el control de los populistas sobre los resultados de los procedimientos de votación popular (que en México se han hecho de manera extralegal y, por lo tanto, no confieren ninguna certeza sobre los resultados), permite que estos líderes se apropien la voz del pueblo, para que este aparente decir lo que ellos quieren. Esto les permite disfrutar de una legitimidad extra, al revestir de una legitimidad incuestionable (pero simulada) sus decisiones políticas.

## REFERENCIAS

- Aragón, Jaime, Fernández, Alfredo y Bautista, Juan (2018). «Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)», *Estudios Políticos*, no. 54.
- Barranco, Bernardo y Blancarte, Roberto (2019). *AMLO y la religión. El Estado laico bajo*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Brandoli, Javier (2020). El «populismo buenista» de AMLO crispa México: «Lo que nos aguarda es pavoroso». *El Confidencial*. Recuperado el 1 de julio de 2020 de [https://www.elconfidencial.com/mundo/2020-06-23/amlo-enloquecido-populismo-buenista\\_2649615/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2020-06-23/amlo-enloquecido-populismo-buenista_2649615/)
- Casar, María Amparo (2020). La ilegalidad y el presidente, *Revista Nexos*. Recuperado el 2 de julio de 2002 de <https://www.nexos.com.mx/?p=47085>
- Carrasco, Gerardo y Meza, Miguel Alfonso (2020). *La inconstitucionalidad del acuerdo de AMLO que militariza la seguridad ciudadana*. Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Recuperado el 3 de julio de 2020 de <https://contralacorrupcion.mx/amlo-militarizacion-seguridad-publica/>
- Eatwell, Roger y Goodwin, Matthew (2018). *National Populism, The Revolt Against Liberal Democracy*. Londres: Penguin Books.
- Expansión Política (2019). ¿Presionaron a Medina Mora para renunciar? Esto dicen los columnistas. *Expansión Polí-*

- tica*. Recuperado el 2 de julio de 2020 de <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/10/10/medina-mora-renuncia-columnistas-presionado>
- Hobsbawm, Eric (1962). *La era de la Revolución*. Ciudad de México: Booket.
- Locke, John (2000). *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. Madrid: Alianza Editorial.
- López Obrador, Andrés (2019). *Versión estenográfica presentación de la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores*. [lopezobrador.org](http://lopezobrador.org) Recuperado el 1 de julio de 2020 de <https://lopezobrador.org.mx/2019/01/13/version-estenografica-presentacion-de-la-pension-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores/>
- Meza, Miguel Alfonso (2019). ¿Rosario Piedra faltó a la verdad en un documento público?. *Letras Libres*. Recuperado el 3 de julio de 2020 de <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/rosario-piedra-falto-la-verdad-en-un-documento-publico>
- (2019a). Te regalo la voz del pueblo: consultas ciudadanas y legalidad. *Revista Nexos*. Recuperado el 3 de julio de 2020 de <https://anticorrupcion.nexos.com.mx/?p=646>
- Morales, Alberto y Zavala, Misael (2019). AMLO arremete contra Mexicanos Contra la Corrupción. *El Universal*. Recuperado el 1 de julio de 2020 de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-arremete-contra-mexicanos-contra-la-corrupcion>
- Salazar, Pedro (2020). La controversia. *El Universal*. Recuperado de 1 de julio de 2020 de <https://www.el financiero.com.mx/opinion/pedro-salazar/la-controversia>
- Santiago, Diego (2020). «¡Obrador, Obrador!»: Simpatizantes de AMLO gritan a integrantes de Marcha por la Paz. *Radio Fórmula*. Recuperado el 2 de julio de 2020 de <https://www.radioformula.com.mx/noticias/mexico/20200126/>

- obrador-simpatizantes-de-amlo-gritan-integrantes-marcha-por-la-paz-video-zocalo/
- Schedler, Andreas (1998). Los partidos *antiestablishment* político. *Este país*, no. 68.
- Urbinati, Nadia (2014). *Democracy Disfigured*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- (2019). *Me the People*. Cambridge, MA: Harvard University Press
- Vallespín, Fernando y Bascuñán, Máriam (2017). *Populismos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Villa, Pedro (2020). Antes callaron como momias: AMLO. *El Universal*. Recuperado el 1 de julio de 2020 de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/antes-callaron-como-momias-amlo>
- Waldron, Jeremy (2005) *Derecho y desacuerdos*. Madrid: Marcial Pons.